



ILPES

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social

NACIONES UNIDAS-CEPAL-PNUD GOBIERNOS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning

UNITED NATIONS-ECLAC-UNDP LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN GOVERNMENTS

Institut Latino-Américain et des Caraïbes de Planification Economique et Sociale

NATIONS UNIES-CEPALC-PNUD GOUVERNEMENTS DE L'AMERIQUE LATINE ET DES CARAIBES

VIII REUNION DEL SUBCOMITE TECNICO DEL ILPES

Bogotá - Colombia - 20 y 21 de enero de 1986

ST-VIII/3

BASES DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA 1986 ^{*/}

SCCOPALC: MEXICO

Presidencia: MEXICO
Primera Vicepresidencia: BRASIL
Segunda Vicepresidencia: COSTA RICA
Relatoría: GUATEMALA
Miembro Director: COLOMBIA
Miembro Director: CUBA
Miembro Director: VENEZUELA

*/ Véanse cuatro Anexos en volúmenes por separado.

INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1
<u>PRIMERA PARTE</u>	5
DIRECTRICES GENERALES Y GESTION INSTITUCIONAL	5
I. EL MARCO DEL SCCOPALC	6
II. EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION	8
<u>SEGUNDA PARTE</u>	11
ACTIVIDADES SEGUN LAS PRINCIPALES AREAS TECNICAS	11
III. ACTIVIDADES DE LA DPA: DIRECCION DE PROGRAMAS DE ASESORIA	11
A. Argentina	11
B. Belice	13
C. Brasil	13
D. Colombia	14
E. Costa Rica	15
F. Chile	15
G. Ecuador	16
H. Guatemala	18
I. Honduras	18
J. Paraguay	19
K. Perú	20
L. República Dominicana	21
M. Uruguay	23
IV. ACTIVIDADES DE LA DPC: DIRECCION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION	24
A. Curso Internacional Básico	24
B. Cursos-Taller sobre Problemas Actuales de América Latina y Estrategias Alternativas de Desarrollo	26

C.	Cursos-Seminarios sobre Políticas de Comercio Exterior ...	28
D.	Cursos sobre Planificación y Medio Ambiente	29
E.	Cursos sobre Políticas y Programas Sociales	31
F.	Curso de Difusión sobre el Proceso del Desarrollo en América Latina	33
G.	Convenios Interinstitucionales	33
H.	Resumen y otras Actividades	40
V.	ACTIVIDADES DE LA DPI: DIRECCION DE PROGRAMAS DE INVESTIGACION	42
A.	Planificación Macroeconómica	42
B.	Evaluación de la Organización Institucional de la Planificación	44
VI.	PROGRAMAS Y POLITICAS SOCIALES	46
VII.	PLANIFICACION Y POLITICAS REGIONALES	51
VIII.	PUBLICACIONES	53
-	APENDICE (Al Capítulo IV). <u>ILPES: Detalles del Programa de Capacitación para 1986</u>	54
-	INDICE ONOMASTICO	63
A.	<u>Por Países</u>	63
B.	<u>Por Instituciones</u>	64

INTRODUCCION

1. En el segundo semestre de 1982 se inició la puesta en marcha de la "Nueva Estrategia de Desarrollo Institucional" del ILPES,1/ la que involucraba tres grandes programas, los cuales posteriormente, presentaron distintos grados de avance:

- El "Nuevo Proyecto Institucional 1983/1984-1986"
- el de "Modernización Administrativa" y
- el de "Perfeccionamiento del Trabajo Técnico".

2. El Nuevo Proyecto Institucional fue presentado en su primera versión al V Subcomité Técnico y aprobado oficialmente en el V Comité Técnico.2/ Como se sabe, dicho programa reestructuró las relaciones del Instituto con los gobiernos miembros inaugurando un plano diferente de actividades e implantando un nuevo sistema de respaldo financiero intergubernamental articulado al apoyo recibido del PNUD.3/ Las principales revisiones posteriores del "Nuevo Proyecto Institucional" han obedecido a la cronología de los órganos colegiados e intergubernamentales que orientan la labor técnica del Instituto.4/

1/ Sus grandes lineamientos fueron explicitados en el documento: "ILPES: BASES DE UN PROGRAMA PARA EL QUINQUENIO 1983-1986", terminado en octubre de aquel año. (Véase Doc. V-ST-4 del V Subcomité Técnico, San José de Costa Rica, noviembre de 1982).

2/ Una versión preliminar fue esbozada en la parte IV.C y en el Capítulo V del documento V-ST-4. La primera versión oficial constó del documento I/3, V Comité Técnico, Buenos Aires, mayo de 1983.

3/ Sobre esto, véase el Proyecto designado como "PNUD/VII Fase". (Varias versiones del Proyecto RLA-81-013).

4/ Véase documentación distribuida en los Subcomités VI y VII (respectivamente México, noviembre de 1983 y Brasilia, diciembre de 1984) y en el VI Comité Técnico (México, abril de 1985). La versión más actualizada consta en el documento ST-VIII-4 (Bogotá, enero de 1986).

3. El Programa de Modernización Administrativa, empezó a desarrollarse al comienzo del segundo semestre de 1982,^{5/} y estuvo siempre condicionado al mejoramiento interno de la información para la gestión del Instituto.^{6/} Con la implantación reciente de las primeras unidades de procesamiento de datos (segundo semestre de 1985), ha sido posible reenfatizar algunos trabajos preparatorios de la "modernización", conforme se observa a continuación (véase "Primera Parte" del presente documento).

4. El Programa de Perfeccionamiento del Trabajo Técnico constituyó desde el primer momento, la pieza clave de la "Nueva Estrategia" sobre el desarrollo futuro del ILPES. Desde su formulación inicial se dejó constancia de que este programa se apoyaba fundamentalmente en el propio equipo técnico del Instituto, y no trataba "de romper las experiencias que el Instituto había acumulado sino de volcarlas en forma más ágil al nuevo marco de necesidades de América Latina y el Caribe".^{7/} Sin embargo, el éxito de este programa,^{8/} estaría posteriormente, muy condicionado a la evolución del primer programa ("Nuevo Proyecto Institucional", véase párrafo 2).

^{5/} Véase "Ejecución Presupuestaria" de julio de 1982 (memo interno) y también el párrafo 87, página 35, Doc. V-ST-4.

^{6/} Véase el párrafo 89, página 36, Doc. V-ST-4.

^{7/} Véanse segundo y tercer párrafos, ítem 6, página 4, del Doc. V-ST-7, V Subcomité Técnico, San José, Costa Rica, noviembre de 1982.

^{8/} Sus lineamientos fueron resumidos en el capítulo "El ILPES en América Latina y el Caribe durante los años ochenta". Véase capítulo I del Doc. I/2 "ILPES: Su papel en la Región y Programa de Trabajo 1983" (IV Conferencia, Buenos Aires, mayo de 1983) y especialmente los párrafos 14 y 15, páginas 8 y 9.

5. Durante 1986 continuará la puesta en marcha de esta "Nueva Estrategia", nucleada en el "Nuevo Proyecto Institucional 1984-1986", adoptada originalmente por el V Comité Técnico (Buenos Aires, mayo de 1983), y respaldada unánimemente en las sucesivas reuniones del propio Comité Técnico del ILPES y en las sesiones plenarias de los países miembros de la CEPAL.

6. Su ejecución, al igual que en 1985, se basará en la capacidad instalada del propio Instituto y en sus capacidades de contratación y de convocatoria y movilización. Se actuará en estrecho contacto con el PNUD, que continuará dando un importante respaldo en especial a las actividades de Capacitación e Investigación y con la DTCD, con la cual ya se desarrollan actividades conjuntas. Proseguirán, por lo tanto, las relaciones de trabajo con varias agencias de las Naciones Unidas y las actividades conjuntas con el Sistema de la CEPAL.

7. Se destacan las relaciones con el BID previstas en varios Programas de Asesoría en materia de planificación, coordinación de políticas públicas y proyectos. También tendrá gran importancia la cooperación con el IDE del Banco Mundial, que se canalizará en especial a los países del Caribe de habla inglesa.

8. Esta propuesta incorpora las recomendaciones de la V Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación, de la VI Reunión del Comité Técnico del ILPES y del encuentro denominado CEPAL Técnica. Intenta también atender a las orientaciones del Programa Regional del PNUD para el período 1987-1991. En este último sentido, se destacan las actividades vinculadas al fortalecimiento de los sistemas de planificación y coordinación de políticas públicas; al mejoramiento gerencial y administrativo del sector público y a las políticas públicas para enfrentar la crisis.

9. El presente documento se inicia con las orientaciones generales de la acción del ILPES y de su gestión (Primera Parte) y prosigue con las acciones previstas en Asesoría, Capacitación e Investigación. (Segunda Parte). Con carácter aún de una propuesta, contiene las actividades en marcha y las más recientes solicitudes de los gobiernos así como las sugerencias del ILPES para la realización de nuevas actividades.

10. Para una información más detallada de algunos tópicos, se presentan cuatro Anexos. En el Anexo I se incluye una síntesis de las actividades desarrolladas durante 1985. En los siguientes, se desarrollan algunos temas que han merecido una importante consideración por parte del ILPES; en el II, se describe uno de los Modelos Macroeconómicos adoptados en la formulación de estrategias alternativas de desarrollo; en el III, se presenta el marco de acción propuesto para la nueva Unidad CEPAL/ILPES de Planificación para el Caribe y, finalmente, en el IV, se presenta - a pedido de los gobiernos - un enfoque sobre la Planificación del Desarrollo Local.

PRIMERA PARTE

DIRECTRICES GENERALES Y GESTION INSTITUCIONAL

11. El ILPES continuará realizando en 1986 un importante volumen de actividades teniendo siempre en cuenta su doble carácter institucional, de organismo permanente de las Naciones Unidas y de agencia intergubernamental de servicios. Por lo tanto, deberá reducir el desequilibrio entre los trabajos solicitados y los recursos del ILPES, aún considerando su importante capacidad de movilizar personal de otras instituciones. Será imprescindible proseguir los esfuerzos por parte de los gobiernos y de los organismos internacionales para dotarlo de una mayor cantidad de recursos técnicos y financieros.

12. En particular, se deberá evaluar la ejecución del Nuevo Proyecto Institucional 1984-1986 y establecer las bases para su renovación. Para esto será vital la participación activa de los gobiernos de la región y los respaldos de la CEPAL, del PNUD y del BID.

13. El ILPES se propone continuar concentrando sus actividades en: Planificación y Política Económica; Programación y Proyectos del Sector Público; Programas y Políticas Sociales y Planificación y Políticas Regionales. En cada una de esas áreas, deberá continuar ofreciendo servicios de Asesoría, Capacitación e Investigación, aún en el caso de que, internamente, modifique su organización técnica actualmente centrada en estos tres tipos de servicios.

I. EL MARCO DEL SCCOPALC

14. Dentro del marco del SCCOPALC se llevará a cabo la preparación de la VI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación (La Habana, Cuba, Primer trimestre de 1986) y se desarrollarán los trabajos recomendados por la V Conferencia (México, abril de 1985).

15. Asumirán especial importancia algunos trabajos técnicos destinados a preparar un amplio debate regional con ocasión de los 25 Años del ILPES, los cuales serán cumplidos a mediados de 1987. Se considera que dicho evento podrá brindar una adecuada oportunidad para un balance en materias de interés de los organismos nacionales de planificación, con miras a las experiencias vividas por la región en las décadas de los 60s, los 70s y los primeros años 80s.

16. Se continuará la actividad conjunta con CLADES en el Sistema INFOPLAN y se proseguirá promoviendo operaciones de Cooperación Horizontal pero en lo posible, articuladas directamente con la CEPAL. Se continuará la política de descentralización del Instituto, fortaleciendo las actividades de la nueva Unidad ILPES para el Caribe y se robustecerá la actividad de apoyo al Istmo Centroamericano.

17. En su calidad de Secretaría Técnica del SCCOPALC, el Instituto se dispone apoyar los nuevos mecanismos sugeridos en dicho Foro y se podría considerar la creación de Grupos de Trabajos con el objeto de llevar a cabo estudios prioritarios conjuntos entre países de la región. Las primeras áreas mencionadas para dicha actividad técnica intergubernamental fueron las de: a) desarrollo y planificación municipal; b) problemas de la coyuntura económica y modelos de políticas de corto plazo; c) problemas que afectan al desarrollo social, incluyendo el intercambio de experiencias concretas en este

campo y, finalmente, estudio de las transferencias financieras intergubernamentales buscando clarificar las experiencias más recientes en materia de descentralización fiscal y de articulación entre los principales presupuestos públicos (incluyendo la administración descentralizada y empresas públicas).9/

9/ Tomando en cuenta que el ILPES actuaría en estos Grupos como Secretaría Técnica, merece destacarse el avance en la formación del Grupo dedicado a la Planeación y el Desarrollo Municipal. En Santo Domingo, conjuntamente con el Secretariado Técnico de la Presidencia, la Liga Municipal Dominicana y otros organismos (PNUD, DTCD y CEPAL) se organizó un "Seminario Internacional de Planificación y Desarrollo Municipal Latinoamericano y del Caribe" (República Dominicana, 4-8 de noviembre de 1985). En esa oportunidad, se acordó nombrar a México coordinador del Grupo de Trabajo, propuesta que depende de la ratificación de este VIII Subcomité Técnico. (Véase el Anexo IV de este documento)

II. MEJORAMIENTO DE LA GESTION

18. En lo referente a la Dirección General del Instituto, el año 1986 puede representar la maduración de parte de sus principales programas (véase nuevamente el párrafo 1). En especial, deberá concretarse la mayor parte del programa de "Modernización Administrativa" (véase párrafo 3), el mismo que se desglosa en cuatro nuevos subsistemas, basados en procesamiento electrónico de datos. Para estos efectos, es conveniente recordar que un análisis del Instituto - a base de lo que se postula en ciencias de administración - permite identificar cuatro grandes ámbitos de actividad 10/: uno, Financiero; uno de Relaciones Interinstitucionales, 11/ uno de Recursos Humanos 12/ y uno de Producción de Servicios, siendo este último el que condiciona más directamente las actividades-fines del Instituto. La actividad de "Dirección General" implica - en este orden de ideas - una adecuada coordinación de esos cuatro ámbitos y el esfuerzo por elevarles permanentemente el nivel de desempeño conjunto.

19. Desde el punto de vista de apoyo computacional, a cada uno de estos subsistemas corresponde un "paquete de programas", obviamente en un total de cuatro, los mismos que deberán ser accionados en

10/ Grosso modo, en un paralelismo simplificado con la "empresa productiva", corresponderían a los clásicos sectores de: finanzas-ventas-personal y producción, respectivamente.

11/ En "latus-sensus", involucra gobiernos miembros y no-miembros; órganos intergubernamentales directivos e instituciones internacionales o no. Se refiere así a entidades "clientes" como también a entidades "suministradoras" de servicios o de recursos.

12/ También en sentido amplio, el término abarca personal permanente (Series 100 y 200), contratados, consultores, personal de "servicios especiales"; profesionales de instituciones colaboradoras, contrapartes nacionales e incluso becarios y ex-becarios. El "roster" agregado rebasaría la cifra de 10.000 nombres de profesionales y expertos.

forma coordinada entre sí.^{13/} En conjunto, deberán permitir al Instituto alcanzar por lo menos los siguientes objetivos:

- mejorar el rendimiento técnico a lo largo de todas las actividades realizadas y por ende, colaborar para elevar el patrón de calidad de los servicios prestados;
- introducir una rigurosa contabilidad de costos, sintonizada doblemente, tanto con el sistema de cuentas oficiales de Naciones Unidas como con respecto a cada sistema específico de cuentas adoptado proyecto a proyecto;^{14/}
- facilitar la política de austeridad de gastos, sin comprometer los niveles mínimos de operación deseables en cada ámbito de actuación del Instituto;
- perfeccionar la producción de informes regulares a Naciones Unidas, a los órganos intergubernamentales directivos (Comité y Subcomité Técnicos) y a los Gobiernos miembros mediante el suministro de información más amplia, más solvente y más oportuna;
- permitir una habilitación permanente y actualizada del personal administrativo del Instituto en nuevas técnicas de gestión, dentro de un esfuerzo interno de valorización profesional; y, además,
- ahorrar costos de operación.

^{13/} Para efectos de pronta referencia los cuatro subsistemas están designados por las siglas SEP (ejecución presupuestaria), SIG (información de gestión), SRH (recursos humanos) y SCC (costos y coordinación).

^{14/} Por cierto, cambian las peculiaridades de los informes conforme el proyecto tenga respaldo financiero del PNUD, del BID, de AID, etc., además de la necesidad de ajustar en cada caso el Informe de cuentas a exigencias presentadas por los sistemas internos de contabilidad y auditoría de los Gobiernos miembros, con los cuales el Instituto realiza actividades.

20. La complementación de la pequeña planta de computación del Instituto - en su casi totalidad ya financiada con el presupuesto del año 1985 - permitirá implantar la parte más sustantiva de estos programas, probablemente en el curso del primer semestre del próximo año. Habrá asimismo, la posibilidad de ampliar - en dicha oportunidad - la gama de servicios que el Instituto puede prestar a sus Gobiernos miembros, en particular a la operación de los organismos nacionales de planificación.15/

21. Finalmente, en lo que se refiere al programa de "Perfeccionamiento del Trabajo Técnico" (véanse aún los párrafos 1 y 4), algunos de los progresos alcanzados en 1985, constan en un informe por separado (véase Anexo I) y parte de los previstos para 1986 son indicados a continuación (véase Segunda Parte). Asimismo, su dependencia del "Nuevo Proyecto Institucional 1984-1986" es objeto de consideración especial en otro documento (véase ST-VIII-4). Cabe aquí registrar apenas dos observaciones. Primera, que en la medida en que se implanten los nuevos sistemas de modernización de gestión (véanse párrafos 18 al 20) serán creadas condiciones aún más favorables para consolidar dicho programa. Segunda, que 1986 debiera ser tomado para recuperar ciertos retrasos en ese ámbito, motivados por una capacidad de contratación de profesionales-seniors que, en el período 1984-1985 fue considerablemente menor que la prevista y aceptada unánimemente por los Gobiernos miembros (Buenos Aires, mayo de 1983).16/

15/ Por otro lado, la misma planta atiende a importantes programas de carácter técnico-científico de apoyo directo a los Gobiernos (véase la actividad referida en la Segunda Parte de este documento).

16/ Esta menor capacidad de contratación se debió a retrasos en la concreción del esquema de aportes gubernamentales aprobado en la IV Conferencia (véase nuevamente el documento ST-VIII-4).

SEGUNDA PARTE

ACTIVIDADES SEGUN LAS PRINCIPALES AREAS TECNICAS

III. ACTIVIDADES DE LA DPA: DIRECCION DE PROGRAMAS DE ASESORIA

22. Las actividades de cooperación técnica que realizará el Programa de Asesorías durante el año 1986 se presentan desagregadas por países, constituyendo varias de ellas una continuidad respecto al año 1985. Este es el caso de Belice, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, Honduras, Paraguay y República Dominicana (Véase Anexo I).

23. De las actividades nuevas previstas ya se ha firmado un convenio de Cooperación Técnica con República Dominicana financiado por el BID (que se extenderá hasta 1987); está en vías de firmarse un Convenio de Cooperación Técnica con Guatemala también financiado por el BID y se están negociando convenios con Argentina, Colombia, Perú y Uruguay.

A. ARGENTINA

24. La Secretaría de Planificación dependiente de la Presidencia de la República ha solicitado la colaboración del ILPES para participar, en el bienio 1986-1987, en el desarrollo de diversas actividades vinculadas a la elaboración e implementación del Plan Nacional de Desarrollo 1985-89. Para impulsar la cooperación técnica reseñada se contaría con el financiamiento del Banco Mundial y del PNUD, organizaciones con las cuales ya se han iniciado conversaciones

durante el año 1985. Este posible convenio podrá incluir actividades en los siguientes ámbitos:

i) Inversión Pública: Colaboración en la preparación del Plan de Inversiones Públicas 1986-89 lo que, en términos generales implicará - entre otras tareas - un análisis de los aspectos institucionales de la programación de las inversiones públicas y un examen del proceso de implementación de un proyecto de inversión desde su identificación hasta la puesta en marcha del mismo; el cálculo y uso uniforme según las metodologías que se adopten de parámetros nacionales de evaluación económica y social de proyectos; el establecimiento de un fondo nacional de preinversiones, y la elaboración de cursos de capacitación en evaluación y administración de proyectos y programación de inversiones.

ii) Planificación macroeconómica: En este campo se trabajaría conjuntamente en la elaboración de modelos cuantitativos de proyecciones globales y sectoriales, así como de modelos de compatibilización de programas de mediano plazo con políticas de corto plazo. En este contexto resalta la importancia de la elaboración de programas y políticas sectoriales, especialmente en lo que se refiere al sector industrial, sujeto a un análisis previo de su actual capacidad instalada y características tecnológicas deseables.

iii) Planificación y políticas sociales: Estudio de alternativas que apunten a poner en práctica procesos de descentralización territorial que permitan una mayor efectividad y distribución más equitativa de la asignación de recursos.

B. BELICE

25. Durante 1985, con el financiamiento del PNUD y en coordinación con DTCD, el ILPES colaboró con el Gobierno de Belice en la formulación del Plan de Desarrollo Quinquenal 1985-1990. En 1986 esta cooperación continuará en lo que se refiere a su implementación por lo que se asesorará en la preparación de un Plan de Ejecución que permita la instrumentalización de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo desagregados sobre una base anual. Simultáneamente se trabajará en el reforzamiento de la capacidad de planificación del Sector Público poniendo particular énfasis en el desarrollo de metodologías y técnicas de programación económica y, en forma particular, en la elaboración sistemática de medidas de política y preparación de proyectos de desarrollo para el sector agropecuario y sector turismo.

C. BRASIL (Estado de Bahía)

26. En el segundo semestre de 1985 se prorrogó por un año el Acuerdo de Cooperación Técnica firmado por el ILPES y la Secretaría de Planeamiento, Ciencia y Tecnología (SEPLANTEC) del Estado de Bahía. La cooperación ha estado dirigida al establecimiento de un sistema de informaciones en estadísticas básicas de contabilidad social regional, con especial referencia al armado de las cuentas de producción por tipos de agente económico, las cuentas del sector público, la medición de la formación bruta de capital y un cálculo de la distribución de la renta personal.

27. Durante 1986 se concluirá el diseño del sistema de informaciones para la planificación, el que incluye una estimación del Producto Interno Bruto (PIB) por sectores de actividad económica

para el período 1975-1984, y la elaboración de una matriz de cuentas del sector público por origen y destino de las transferencias federales. Adicionalmente, se trabajará en la elaboración de una serie de indicadores de corto plazo con el objeto de alimentar la construcción de un modelo de análisis coyuntural para la economía bahiana.

D. COLOMBIA

28. A solicitud del Departamento Nacional de Planeación de Colombia y con el financiamiento del PNUD, el ILPES apoyará a la Unidad de Desarrollo Regional y Urbano de esa institución con el objeto de fortalecer su capacidad operativa en el ámbito de la gestión municipal y la planificación integral del desarrollo local, procurando establecer una estrecha relación con los niveles departamental, regional y nacional de planificación. En el contexto de un nuevo proyecto de ley sobre Régimen Municipal, que se está estudiando en el Congreso colombiano se avanzará en el estudio sobre formas de participación de la comunidad en los programas locales, las facultades municipales para celebrar contratos y, concomitantemente, el estudio de formas alternativas de descentralización administrativa.

29. En procura de esto último y trabajando en estrecha relación con los municipios seleccionados, se colaborará en la formulación de planes de desarrollo local, el establecimiento de criterios sobre prioridades de inversión municipal y el estudio de formas de coordinación de las acciones planificadas al nivel municipal con las políticas de desarrollo departamentales, regionales y nacionales. Adicionalmente, se está estudiando la posibilidad de colaborar con el Departamento Nacional de Planeación en un Proyecto de

Zonas Marginales cuya primera fase está siendo desarrollada en Bogotá, y en un Programa de Desarrollo Fronterizo que incluiría la elaboración de planes específicos para las zonas de Cúcuta, Maicao, Pasto, Ipiales, del Chocó y del Amazonas.

E. COSTA RICA

30. En el año 1985 y con el financiamiento del PNUD, el ILPES ha colaborado con el Gobierno de Costa Rica y particularmente con el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) en la definición y formulación de estrategias de desarrollo de mediano y largo plazo procurando establecer la necesaria correspondencia con las medidas de política económica de corto plazo. La cooperación técnica, a solicitud del Gobierno, se ha centrado y se prevé que se seguirá canalizando durante 1986, más específicamente en lo que se refiere a la formulación, diseño, montaje y utilización de un macromodelo de comportamiento de la economía costarricense, con fines predictivos y de coherencia entre distintas variables macroeconómicas relevantes en el corto y mediano plazo. Para ello se procurará fortalecer los sistemas de generación y procesamiento de informaciones cuantitativas y cualitativas, de tal forma que el modelo propuesto sea un insumo adecuado para el diseño de los planes y estrategias de mediano plazo que se están formulando.

F. CHILE

31. Durante el transcurso de 1985, el ILPES con el financiamiento del PNUD, ha cooperado con el Gobierno de Chile en actividades relacionadas con planificación local y municipal, poniendo particular énfasis en la vinculación de esta última con los niveles nacionales de planificación. Especial importancia se busca dar a la formulación de proyectos y políticas de desarrollo social

a nivel municipal para lo cual es imprescindible, en este contexto, revisar las formas y eficacia de la gestión municipal para alcanzar tales propósitos.

32. Lo anterior se ve reforzado por las nuevas tareas que a nivel local ha impuesto el reciente terremoto del 3 de marzo de 1985 que afectó a la zona central del país y que exigen de las municipalidades una mayor capacidad de acción para evaluar las diferentes alternativas de inversión que se presentan para los programas de reconstrucción y satisfacción de los servicios sociales básicos de la comunidad. El ILPES procurará seguir colaborando en estas actividades de acuerdo a las demandas específicas que formule el Gobierno.

G. ECUADOR

33. El ILPES ha venido colaborando con el Gobierno ecuatoriano y continuará haciéndolo durante 1986, básicamente en dos líneas de trabajo:

i) Planificación municipal: Con el financiamiento del PNUD y en coordinación con la DTCD, se ha cooperado con el Gobierno ecuatoriano, a través de la Comisión Nacional de Desarrollo (CONADE), en la vinculación entre los niveles locales y municipales de planificación con el Plan Nacional de Desarrollo. En este contexto se han venido formulando políticas de apoyo para los municipios del país delimitando las áreas estratégicas de desarrollo seccional que deben ser incluidas en el plan nacional. Procurando que los gobiernos seccionales jueguen un papel importante en la satisfacción de las necesidades básicas de la población enmarcadas en aspiraciones más amplias de desarrollo social, se han privilegiado las siguientes áreas de trabajo: a) descentralización administrativa

del Estado y fortalecimiento de la capacidad institucional y operativa de los gobiernos seccionales; b) desarrollo y equipamiento urbano; c) desarrollo rural campesino y atención a grupos poblados dispersos; d) abastecimiento de bienes y productos básicos para la población; e) vivienda progresiva y auto-construcción; y f) consulta e integración ciudadana en el desarrollo de la comunidad.

ii) Planificación rural: Con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el ILPES ha firmado un Convenio de Cooperación Técnica con la Secretaría de Desarrollo Rural Integral de la Presidencia de la República (SEDRI) con el objeto de contribuir al fortalecimiento institucional de esta última entidad. Ello significa, a partir de 1985 y continuando en 1986, desarrollar las siguientes áreas de trabajo: a) formulación de metodologías de programación, formulación y diseño de proyectos de desarrollo rural integral; b) la ejecución y administración de proyectos; y, c) la asistencia en temas específicos vinculados con los proyectos DRI, como es el caso de aspectos de salud, vivienda, educación y otros.

34. Este último proyecto se ha venido desarrollando en la ciudad de Quito en su perspectiva nacional, y en la ciudad de Loja en donde se ha escogido un caso piloto de estudio. La cooperación técnica ha procurado focalizarse en la conceptualización de los proyectos DRI como un conjunto de inversiones y acciones destinadas a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de una región, con la participación activa de los mismos. En este sentido, importantes son los esfuerzos destinados a que, a través de los proyectos DRI, se eleven los niveles de empleo y se incremente la productividad física de la tierra y de la mano de obra con el objeto de lograr una mejora significativa en los niveles de ingreso y bienestar de la población.

H. GUATEMALA

35. Durante 1985 el ILPES ha venido negociando un Convenio de Cooperación Técnica con la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica (SEGEPLAN) de Guatemala, el mismo que estará destinado a la ejecución de un programa de fortalecimiento técnico e institucional de los sistemas nacionales de planificación y proyectos de esta última entidad. El Convenio será financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) esperándose que comience en 1986 y estará orientado a fortalecer técnica e institucionalmente los mecanismos de preinversión, programación sectorial y de inversiones a nivel central en SEGEPLAN y a nivel sectorial en los principales organismos ejecutores de proyectos.

36. Adicionalmente, se analizará la organización institucional de los sistemas de planificación y proyectos, mejorando el sistema de informática existente para el seguimiento de ejecución física y financiera de programas y proyectos de inversión. Como objetivos concretos el Proyecto perseguirá lo siguiente: a) preparación del programa de inversiones públicas para el período 1986/1990; b) identificación de las necesidades de preinversión asociadas con el programa de inversiones públicas; c) diseño de un sistema de control de la ejecución de proyectos, y d) reorganización de la operación del sistema nacional de planificación.

I. HONDURAS

37. Durante 1985 y con el financiamiento del PNUD, el ILPES ha venido colaborando con la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica (CONSUPLANE), en la preparación del Plan de Desarrollo 1986-1990. Particularmente importante resulta

la colaboración que, a solicitud del Gobierno, se ha prestado en la elaboración de una Estrategia Global de Desarrollo para el período 1986-1989, para lo cual se requiere un análisis detallado de las potencialidades de crecimiento de los sectores productivos; la determinación de las políticas, instrumentos y medidas que permitirán instrumentalizar los diferentes lineamientos estratégicos, y la identificación de un conjunto de programas económicos y sociales que sustenten la estrategia adoptada. Lo anterior requerirá, asimismo, la implementación de un sistema de información eficaz y oportuno que permita proveer constantemente con datos cuantitativos y cualitativos los estudios que se requieren tanto para la formulación de la estrategia como para los continuos ajustes que se necesiten introducir al plan de desarrollo.

J. PARAGUAY

38. Durante 1985, con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y con aportes del PNUD y en coordinación con DTCD, el ILPES firmó un Convenio de Cooperación Técnica con la Secretaría Técnica de Planificación (STP), delegada por el Ministerio de Hacienda, para la implementación de uno de los subprogramas que contiene el Programa de Fortalecimiento Institucional en áreas prioritarias del Sector Público, y que se refiere a la "Formulación y Seguimiento de Políticas y Programas y Establecimiento de un Inventario de Proyectos de Cooperación Técnica".

39. La cooperación se ha dirigido específicamente a la realización de las siguientes actividades, que continuarán en 1986: a) la elaboración de modelos macroeconómicos que permitan el seguimiento y análisis de la evolución de la situación económica nacional y la realización de proyecciones de coyuntura; b) la preparación del presupuesto económico anual que tomará como referencia los resultados

obtenidos de la aplicación de los modelos macroeconómicos formulados y que conjuntamente con los presupuestos del sector público, el monetario y el de divisas conformarán los instrumentos básicos para la planificación operativa anual; c) el diseño y puesta en marcha de un sistema de información para la planificación, y d) la preparación y mantención de un inventario de proyectos de cooperación técnica que permita una mejor coordinación, control, no duplicación y priorización de los proyectos de acuerdo a las necesidades de desarrollo del país.

K. PERU

40. Con el probable financiamiento del PNUD, se está estudiando la implementación de un proyecto de cooperación técnica para el bienio 1986-87, entre el ILPES y el Instituto Nacional de Planificación, destinado al fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación Peruano. La cooperación técnica que se provea estará destinada a la adecuación y/o establecimiento de una nueva estructura organizacional del Sistema Nacional de Planificación que permita, por una parte, el reforzamiento de la capacidad de gestión pública en las áreas de actividad crítica que se determinen y, por otra, el establecimiento de las metodologías de planificación más compatibles con las necesidades de superación de los problemas económicos y sociales que imponen las actuales circunstancias nacionales y mundiales.

41. Específicamente se preven las siguientes actividades: a) análisis de la organización institucional del Sistema Nacional de Planificación, de su sistema de generación, actualización y procesamiento de información cualitativa y cuantitativa, y de sus formas de canalización entre los distintos entes global, sectoriales, regionales y microregionales que lo componen; b) análisis de las

bases técnico políticas que posibiliten un efectivo proceso de descentralización regional, el mismo que debe ir acompañado de proposiciones concretas de formas y alternativas de financiamiento regional para el apoyo de los programas de desarrollo local y microregional; c) análisis de las formas de gestación del proceso de planificación global, sectorial y regional, procurando desentrañar los nudos de contención del mismo y previendo las necesidades de apoyo técnico y político que se demandan para su concreción efectiva. De aquí se deduce la necesidad de proponer metodologías y técnicas de planificación e informática que hagan viable la implementación de los objetivos de desarrollo propuestos, ya sean de carácter global, regional o para sectores claves de la economía; y d) análisis del cuerpo actual de leyes y reglamentos que sustentan el Sistema Nacional de Planificación y que se puedan constituir en un impedimento estructural para sus probables modificaciones.

L. REPUBLICA DOMINICANA

42. El ILPES colaborará con el Gobierno dominicano durante 1986 básicamente en dos líneas de trabajo:

- Planificación nacional: En el transcurso de 1985, con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el ILPES firmó con la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) un Convenio de Cooperación Técnica destinado al Fortalecimiento Técnico e Institucional de los Sistemas Nacionales de Planificación y Proyectos, negociado desde el año anterior.

43. El Proyecto que se desarrollará durante el bienio 1986-87, más específicamente, estará orientado a: a) fortalecer técnica e

institucionalmente los mecanismos de preinversión, programación sectorial y de inversiones, a nivel central en la ONAPLAN y a nivel sectorial en los principales organismos ejecutores de proyectos de inversión que integran los Sistemas Nacionales de Planificación y de Proyectos; b) desarrollar y sistematizar las vinculaciones entre el Area de Proyectos, los diversos departamentos de la ONAPLAN, Presupuesto, Fondo de Preinversión y las sectoriales y organismos descentralizados encargados de la ejecución y control de proyectos; y c) mejorar el sistema de información existente para la selección, programación y seguimiento de proyectos, tanto en los aspectos físicos como financieros, así como la determinación del rol específico de ONAPLAN en el sistema de programación, ejecución y control de proyectos y el de los organismos de ejecución. Como resultado de lo anterior la cooperación contribuirá a preparar los programas bi-anales de inversiones públicas compatibles con los diagnósticos de los diversos sectores y las metas globales de crecimiento de la economía dominicana; se asistirá en el diseño de un sistema de indicadores básicos vinculados con la programación de inversiones, y en la determinación de metodologías para el diseño de lineamientos alternativos de política sectorial y global de inversiones.

44. Planificación local: A partir de 1985 y con continuidad en 1986, con el financiamiento del PNUD, el ILPES ha venido colaborando con la Secretaría Técnica de la Presidencia en un programa de desarrollo y planificación municipal destinado a reformar y modernizar las estructuras jurídicas, administrativas, institucionales, económicas y políticas de los municipios dominicanos. El programa se propone generar soluciones y alternativas de acción que fortalezcan la capacidad institucional, administrativa y operacional de los gobiernos locales para integrarlos dinámicamente, en un eventual sistema nacional de planificación y desarrollo municipal, en el plan nacional y en los circuitos de decisión del sistema político.

45. Procurando alcanzar tales objetivos se impulsará el estudio sobre reforma administrativa de los entes locales; la creación del Instituto Permanente de Desarrollo y Fomento Municipal; la elaboración de un subsistema de información para la planificación municipal; las reformas jurídicas, económicas y financieras que le entreguen atribuciones y recursos a los gobiernos del nivel local; la institucionalización de los canales de participación ciudadana y comunitaria y la determinación de las áreas claves de acción, como por ejemplo, asentamientos humanos, infraestructura y servicios, localización industrial, etc.

M. URUGUAY

46. Con el financiamiento del PNUD el ILPES colaborará durante 1986 con la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Presidencia (OPP) en la elaboración del Plan de Acción 1986-89. La cooperación técnica del ILPES se centrará básicamente en lo siguiente: a) la compatibilización global macroeconómica a través de una metodología de la naturaleza del "cuadro económico integrado"; b) una participación activa en la elaboración de los capítulos relativos a sectores sociales, y c) en un sentido similar una participación activa en lo relativo a planificación regional del documento.

IV. ACTIVIDADES DE LA DPC: DIRECCION DE
PROGRAMAS DE CAPACITACION

47. El Programa de Trabajo de la DPC se ha formulado para abordar los temas y las prioridades expresadas por los Gobiernos miembros. Se proseguirá con el dictado del Curso Central, el cual luego de su última reestructuración, pasó a tener una gran demanda por parte de los Gobiernos. Al mismo tiempo, se organizarán numerosos cursos y seminarios avanzados y especiales, se fortalecerá la colaboración con centros académicos y se llevarán a cabo diversas otras actividades. A continuación, se presenta un detalle de las principales actividades previstas para 1986.17/

A. CURSO INTERNACIONAL BASICO: XXVII CURSO INTERNACIONAL DE
DESARROLLO, PLANIFICACION Y POLITICAS PUBLICAS

48. El Curso, que se ofrecerá en 1986, ha sido actualizado tanto en su orientación y contenido sustantivo, como en su enfoque didáctico. Tiene como objetivo central proceder al análisis sistemático y estimular la discusión y reflexión sobre los problemas que inciden en la situación actual y en las posibilidades de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe. Se da énfasis al impacto de la crisis internacional sobre los procesos de política económica y social adoptados a nivel nacional. El propósito del Curso es complementar la formación técnica de profesionales jóvenes, incrementando su calificación para la concepción, el diseño y la ejecución de políticas públicas y, sobre todo, desarrollando su capacidad para articularlas coherentemente a los objetivos nacionales en el ámbito económico, social y político.

17/ Más adelante se indican las actividades derivadas de convenios de colaboración, incluyendo los de años anteriores.

49. Por otro lado, el XXVII Curso establece una situación probablemente sin parangón con otros programas académicos, al reunir como participantes-asistentes, o como docentes-expositores, a profesionales que suelen proceder de cerca de 20 países de la región, prácticamente todos de origen latinoamericano. Tanto en sus actividades curriculares como en aquellas de carácter para-curricular y extracurricular, este Curso brinda una oportunidad excepcional de interacción regional, ciertamente de gran relevancia para la formación de una conciencia común sobre los problemas de América Latina y el Caribe. (Véase detalle en el apéndice al final de este documento). La sede de este Curso se mantiene en Santiago de Chile.

50. El Curso está programado con una duración de 24 semanas, comprendiendo tres bloques de asignaturas, con un total de 620 horas-clase. Los principales temas del I bloque son: Análisis de la estructura económica de la Región; La economía de América Latina en los 80; Interpretación del desarrollo histórico; Estado y desarrollo; Teoría y práctica de la planificación; Procesos e instrumentos de política económica y Políticas y gestión del sector público.

51. El II bloque se compone de un conjunto de temas que incluyen los siguientes: Desequilibrios externos y políticas del sector externo; Desequilibrios internos y políticas de estabilización; Desarrollo y estrategias agrícolas; Desarrollo y estrategias industriales; Ciencia y tecnología en las políticas de desarrollo; Generación de empleo productivo; Problemas y políticas sociales; Asignación de recursos públicos.

52. En la segunda parte del Curso, los participantes se separan en grupos, para las dos opciones de especialización del mismo: Planificación Global y Planificación Regional, que se desarrollan en forma simultánea. La especialización en Planificación Global se

orienta a un análisis en profundidad de los conceptos y técnicas de planificación incluyendo los siguientes temas principales: Programación macroeconómica; Prospectiva del marco externo; Las economías centrales; Negociación de la deuda y programación del sector externo; Empresas públicas; Análisis de la coyuntura económica; Control macroeconómico de planes, y Programación de corto plazo.

53. La especialización en Planificación Regional está orientada a incrementar la capacidad de los participantes para formular políticas públicas que propendan a una mayor equidad social y territorial de los beneficios del desarrollo económico. Esta especialización incluye los siguientes temas: Interpretación de los procesos de desarrollo regional; Instrumentos de análisis regional; Teoría y práctica de la planificación regional; Planificación del espacio rural; Aspectos institucionales de la planificación regional; Instrumentos de política económica regional y Financiamiento del desarrollo regional.

B. CURSOS-TALLER SOBRE PROBLEMAS ACTUALES DE AMERICA LATINA Y ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO

54. En 1983 el ILPES puso en marcha un nuevo tipo de Curso, más intensivo y avanzado que, bajo el título arriba señalado, se destinaba a apoyar el esfuerzo de reflexión de los países de la región respecto a la crisis actual y sus posibilidades de superación. En aquél año se impartió en Santiago y en México; en este caso, con el apoyo y alta participación directa del CIDE. En 1986, se programa llevar a efecto el IV Curso Taller con el CIDE (en México), abierto preferentemente a profesionales procedentes de México, de los países del Istmo Centroamericano y del Caribe de habla hispana. Paralelamente se prevé restablecer la serie de Cursos-Talleres para

América del Sur, llevándose a cabo un II Curso-Taller ahora en Brasilia, D.F., con participación directa del CENDEC/SEPLAN y el apoyo de las Universidades Federales de Río de Janeiro y de Brasilia.

55. En esta modalidad de Curso-Taller se busca brindar un espacio de reflexión conjunta entre expositores y asistentes respecto a los aspectos más actuales de la crisis de los años 80 y de la necesidad de readecuar el papel que América Latina deberá jugar en la próxima década, considerada en el seno de la economía mundial. El Curso-Taller está estructurado sobre la base de tres bloques. En el primero, son examinados los siguientes temas: Interpretaciones del proceso de desarrollo latinoamericano; Sociedad, Estado y desarrollo; El marco externo del proceso de desarrollo, y La planificación y el proceso de desarrollo. El bloque dos, se destina al análisis y debate de tres grupos de políticas actuales: Globales, incluyendo las políticas macroeconómicas de precios e inflación, Comercio exterior y política cambiaria, Política monetaria y financiera y, finalmente, de empleos y salarios; Sectoriales, destacándose los sectores agropecuarios e industrial y las políticas regionales, referidas al espacio interno de los países. El bloque tres, se concentra en las Estrategias de Desarrollo, examinándose estrategias alternativas globales en distintos horizontes de tiempo y las estrategias nacionales, centradas en análisis de casos concretos de las economías de la región.

C. CURSOS-SEMINARIOS SOBRE POLITICAS DE COMERCIO EXTERIOR

56. En 1986 deberá proseguir - con el apoyo directo de la CEPAL - la serie de Cursos-Seminarios que el ILPES puso en marcha en los últimos años para atender, con un gran sentido pragmático, la demanda regional por un conocimiento más sistemático en materia de políticas actuales de comercio exterior. De hecho, la prospección de las relaciones económicas externas, la búsqueda de una inserción provechosa en la economía internacional y, asociado a ella, los programas de generación y ahorro de divisas, así como su asignación eficiente en cada economía nacional, se transforman en elementos centrales de las estrategias para enfrentar la crisis.

57. Este esfuerzo requiere medidas efectivas de reordenamiento y desarrollo de las políticas de comercio exterior, incorporando aquellas experiencias más ilustrativas de gestión del sector externo en la región. En este Curso, se destaca el análisis de cómo se vinculan las políticas del sector externo con el proceso global de desarrollo, en un contexto de débil recuperación económica mundial, de incremento en las barreras al comercio, de restricciones financieras y de acelerado cambio tecnológico. Se tiene como objetivo presentar un cuadro general y actualizado del estado del arte en materia de políticas de comercio exterior, dando cuenta de la práctica gubernamental de los últimos años, de las opciones reales que enfrentan los países de la región y de los desafíos que plantean las reuniones regionales e internacionales más recientes sobre el tema.

58. Las sesiones del Curso-Seminario tendrán un carácter participativo, estimulando el intercambio de experiencias nacionales y la búsqueda conjunta de respuestas viables y creativas en el plano de las políticas comerciales. Cada Curso-Seminario se divide en cuatro

bloques de temas. En el Bloque A, se revisan, por medio de paneles de discusión, las principales tendencias de la economía mundial y regional. Incluye las siguientes secciones: la situación económica mundial; y la situación económica de América Latina. El Bloque B, incluye los siguientes temas: Evolución y perspectivas del Comercio Internacional y del Sistema Comercial Internacional, y se centra en el Comercio Internacional de Productos Básicos, de Manufacturas, y de Servicios. En el Bloque C, son enfocadas las relaciones comerciales y financieras de América Latina con el resto del mundo. Se incluyen los temas siguientes: las relaciones comerciales con Estados Unidos y con otras áreas desarrolladas (Comunidad Europea, Japón y Países Socialistas); con los países en desarrollo; la cooperación e integración latinoamericana (el comercio intralatinoamericano); y la deuda externa, ajuste y relaciones financieras externas.

59. El bloque final entrega elementos para un balance de la experiencia regional en materia de políticas de comercio exterior, incluyendo el tratamiento de los siguientes tópicos: Promoción de exportaciones; Instrumentos y políticas comerciales; y Estrategias del sector externo. En general, postulan al Curso funcionarios de instituciones tales como Ministerios de Planificación, Economía, Hacienda, Industria y Comercio, Bancos Centrales y entidades públicas directamente vinculadas al tema de estrategias comerciales, macroeconomía y desarrollo económico, incluyendo docentes de universidades y profesionales de centros de investigación.

D. CURSOS SOBRE PLANIFICACION Y MEDIO AMBIENTE

60. Otra importante línea de capacitación que deberá proseguir en 1986 se refiere a los cursos sobre Medio Ambiente, a los cuales el ILPES apoya en colaboración con la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente y diferentes organismos regionales o nacionales ligados a la temática ambiental. Dicho curso es

básicamente un ejercicio interdisciplinario de examen de los principales desafíos ligados a la inclusión, en los tradicionales análisis del proceso de desarrollo, de uno de los temas contemporáneos fundamentales como es el medio ambiente. En el contexto de la actual crisis mundial hay también una crisis ambiental, parte constituyente y fundamental de la crisis global. La cuestión ambiental significa, así, nuevos requerimientos, tanto teóricos como prácticos, para plantearse estrategias alternativas de desarrollo.

61. Esto obliga a considerar aspectos tales como: las interrelaciones que se producen entre las estrategias de desarrollo y la realidad física del medio natural. Hay necesidad de considerar un circuito económico ampliado en el tiempo y en el espacio, en el que se considere el aprovechamiento racional del total de los recursos, tanto materiales como energéticos, el manejo y uso de los desechos de la actividad económica y los requerimientos de la calidad de la vida. Se insiste en la introducción del largo plazo como horizonte temporal que permita el logro de un desarrollo sostenido, cimentado en la base real de recursos de los países y respetuoso de la calidad del medio ambiente natural y construido. Son examinadas las posibilidades que el desarrollo planificado permite para la resolución de los problemas básicos de la sociedad y, en especial, los concernientes al uso de los recursos, la protección del medio ambiente y la calidad de la vida, tomándose como importante marco institucional de referencia a las economías de mercado de la región.

62. Las materias que se imparten en este curso incluyen temas generales sobre la problemática ambiental, en sus vertientes social y natural (ecológica); sobre el desarrollo y medio ambiente; sobre políticas de largo plazo con consideraciones ambientales en áreas tales como asentamientos humanos, uso de recursos, ciencia y tecnología, relaciones internacionales y planificación de cuencas

hidrográficas; sobre las interrelaciones entre el medio ambiente y la planificación y el proceso de decisiones en una perspectiva integrada y de largo plazo y, finalmente, sobre el medio ambiente natural y construido respecto a su impacto en la implantación de proyectos concretos.

E. CURSOS SOBRE POLITICAS Y PROGRAMAS SOCIALES

63. Como se sabe, a lo largo de sus 23 años, el ILPES acumuló una amplia experiencia de capacitación en políticas y programas sociales. Además de sus labores tradicionales en este campo, más recientemente (1984), ha empezado a ofrecer un Curso de Planificación Social específico para Organismos No Gubernamentales. En 1986 se prevé la entrega de un III Curso en esta materia.

64. La modernización asociada a la industrialización y urbanización que se ha verificado en la región, ha conducido a una más diversificada y compleja interacción entre Estado y sociedad civil. El Sistema de Naciones Unidas se ha propuesto ampliar su colaboración con los diversos tipos de instituciones sociales de la región, en el entendido que las crecientes dificultades del desarrollo social y económico aconsejan ampliar su marco de acción más allá del nivel de las organizaciones propiamente gubernamentales. El ILPES se suma a este esfuerzo ofreciendo este Curso que tiene los siguientes objetivos: capacitar a profesionales y directivos de las organizaciones no gubernamentales dedicadas al desarrollo social en el ámbito de la planificación social, con especial énfasis en las áreas de política y proyectos sociales; colaborar a un perfeccionamiento de los mecanismos de la planificación y evaluación de proyectos sociales utilizados por estas instituciones; subrayar la necesidad de actuar en favor de los grupos que viven en situación de pobreza crítica y promover la difusión e intercambio de información en torno a sus propias metodologías y criterios orientadores de acción.

65. En el Curso de 1986 se realizará una exposición global y resumida sobre el conocimiento actual y las principales polémicas sobre el desarrollo económico y la planificación social. Se revisarán los instrumentos básicos de la política económica y social, examinando la posible aplicación práctica de las teorías y métodos de la planificación social a la realidad latinoamericana. En ese contexto se analizan en forma más detallada los siguientes temas: Marco social del desarrollo latinoamericano, incluyendo los procesos y estructuras en sociedades menos desarrolladas y los agentes sociales; Estado sociedad civil y sociedad política. El sistema político. La dinámica política, alianzas y conflictos de grupos y clases. Estado como aparato gubernamental (administración pública). Estado como área decisional. Estado como espacio político (centralización y descentralización). El Estado y la planificación. Participación popular y desarrollo democrático: opciones y desafíos. Fortalecimiento de la sociedad civil (organización social). Problemas sociales actuales: estilos de desarrollo, patrones de consumo, pobreza y marginalidad, estratificación y movilidad social, urbanización. Empleo, educación e ingresos. Interpretaciones del proceso latinoamericano de desarrollo; Planificación y políticas públicas en América Latina; Planificación social y políticas sectoriales, con énfasis en salud, educación, vivienda, seguridad social, nutrición recreación y cultura; Problemas vinculados al ciclo vital y selección de poblaciones-objetivo: infancia, ancianidad, la mujer y pobreza crítica. El Curso culmina con un enfoque amplio de las Técnicas de preparación y evaluación de proyectos sociales y de las Técnicas de planificación social.

F. CURSO DE DIFUSION SOBRE EL PROCESO DEL DESARROLLO EN AMERICA LATINA

66. En 1986 el ILPES se propone entregar el VII Curso sobre este tema, dando continuidad a un esfuerzo pionero de mejorar el conocimiento sobre América Latina en los medios europeos. Hasta 1984, dicha serie tuvo lugar en Madrid y desde 1985 una versión resumida se entrega también en Barcelona. En ambos casos, el apoyo y el financiamiento provienen del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) de España.

67. Al igual que en las versiones anteriores, el Curso buscará ofrecer a un grupo seleccionado de personas procedentes de España y de otros países de la CEE interesadas en el tema, un conocimiento sistemático y documentado sobre aspectos del desarrollo latinoamericano. Se busca cumplir con los objetivos siguientes: mejorar el conocimiento y promover la discusión de los problemas que afectan el desarrollo de América Latina; presentar y discutir las tesis principales que, sobre el desarrollo latinoamericano y el impacto regional de la actual coyuntura mundial, se han planteado en la CEPAL y en medios académicos y políticos de la región, y examinar las estrategias alternativas de desarrollo actualmente en discusión en América Latina. Para el cumplimiento de esta tarea, el ILPES ha enviado a Europa año a año, a grupos seleccionados y diversificados de expertos e intelectuales latinoamericanos, cuya labor se ha traducido en un programa que en su sexto año, goza de un elevado prestigio.

G. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

68. Durante el año 1985 se mantuvieron contactos con diversas entidades nacionales e internacionales, con el propósito de establecer programas de cooperación en actividades de capacitación. Ello se ha traducido en diversos acuerdos cuyos lineamientos básicos se resumen a continuación:

a) Con Organismos Internacionales y de países fuera de la región

i) ALADI

Se acordó la realización conjunta de un Curso-Seminario sobre Integración Económica Latinoamericana, el que se llevará a cabo en la Sede de ALADI en Montevideo, Uruguay, durante 1986.

ii) BID

Se ha continuado estudiando la viabilización de un proyecto conjunto de actividades de capacitación en temas tales como: Gestión del sector público, Desarrollo regional, y Comercio Exterior. Una nueva versión de este Proyecto será sometido a consideración del BID durante 1986.

iii) BANCO MUNDIAL

Se ha acordado continuar durante 1986 con las actividades conjuntas de capacitación para la Subregión del Caribe de habla inglesa.

iv) CERUR (Israel)

Se continuará con la cooperación en actividades de capacitación, reiniciadas en 1984, habiéndose previsto para 1986 la realización conjunta de un Curso sobre Planificación Agroindustrial y el intercambio de profesores para los cursos que el CERUR y el ILPES llevan a cabo respectivamente en Rehovot y en Santiago de Chile.

v) CIDES-OEA (Argentina)

Se ha previsto encarar un programa conjunto de actividades de capacitación en planificación social para ser realizado en diversos países de la región.

vi) CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACION PARA EL
DESARROLLO (CLAD - Venezuela).

Se examinó la posibilidad de una mayor colaboración y trabajo conjunto en áreas de interés común; a este respecto, se continuará o intensificará el intercambio de profesores y se estudiará la posibilidad de realizar en 1986 un curso conjunto de carácter latinoamericano sobre planificación del sector público. Además, se mantiene la importante participación del CLAD en el Curso Básico de Santiago de Chile.

vii) FLACSO

Se ha convenido estudiar un posible apoyo docente a los cursos de post-grado que FLACSO realiza en sus subsedes de Buenos Aires y Quito y se ha previsto para 1986 la realización de una actividad conjunta en Bolivia.

viii) INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA (ICI - España)

Durante 1985, al mismo tiempo que se continuó con el programa conjunto de actividades de capacitación mediante la realización de sendos cursos en Madrid y Barcelona, se decidió intensificar la cooperación ICI/ILPES. En tal sentido, como ya se observó, se ha previsto continuar durante 1986 con la realización de cursos sobre temas latinoamericanos en España (ahora con sedes en Madrid, Barcelona y, eventualmente, Sevilla); incrementar la participación de becarios españoles en los cursos que el Instituto realiza en Santiago y en México, y también aumentar la participación de profesores españoles en los mismos.

ix) INSTITUTO INTERNACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA
(IIAP - Francia)

Durante 1986 se continuará la ejecución del Programa de Cooperación Técnica del Gobierno de Francia con el ILPES iniciado en 1984, contemplando las siguientes actividades: a) continuación

de estudios de especialización en IIAP-CEPEF de egresados de los cursos del ILPES en temas de planificación y política económica; b) apoyo docente del IIAP al Curso principal que el ILPES realiza en su Sede a través del dictado de materias tales como Análisis coyuntural y Programación de corto plazo, y c) "stages" de miembros de la planta del ILPES en el IIAP, con el propósito de lograr un mayor conocimiento sobre la situación actual de la experiencia francesa de planificación.

- x) INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA (INAP - Alcalá de Henares, España)

Se acordó estudiar la posibilidad de establecer un convenio de cooperación, con el propósito de ejecutar programas de intercambio de profesores y de organización de actividades conjuntas en temas afines. Para iniciar esta colaboración interinstitucional, se convino que los profesores enviados por ILPES para los cursos organizados conjuntamente con el ICI, dicten conferencias en los cursos para participantes latinoamericanos que el INAP realiza en su sede de Alcalá de Henares.

- xi) INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES (ISS - La Haya, Holanda)

Continuaron las conversaciones con el ISS en vistas a reactualizar el programa de cooperación ILPES/ISS, para lo cual se decidió como paso previo, firmar un acuerdo de cooperación amplio que se constituya en un marco adecuado para la posterior definición de diversas actividades concretas. Dicho acuerdo ya ha sido aprobado por ambos Institutos y será firmado en los primeros meses de 1986.

xii) ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA - Washington)

En principio, se ha previsto continuar con la colaboración interinstitucional para la realización de cursos internacionales y para el intercambio de profesores. Además de colaboración con el CIENES (Santiago) y CIDES (Buenos Aires), la sede de la OEA, colaborará con importantes actividades del ILPES, conforme lo ha venido haciendo en los últimos años, tales como el Curso Básico y los cursos de Políticas de Comercio Exterior.

xiii) ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS - Washington)

Se continuará colaborando con las Escuelas Nacionales de Salud Pública y se está estudiando la realización - durante 1986 - de una actividad de capacitación conjunta en el marco del Programa ILPES-OPS.

xiv) CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD)

Se ha previsto la continuidad de la colaboración de la UNCTAD en los cursos CEPAL/ILPES sobre Políticas de Comercio Exterior.

xv) UNESCO-ROSTLAC (Montevideo)

Se ha previsto la intensificación de la colaboración entre la Oficina Regional de la UNESCO y el ILPES, especialmente en el área de Planificación del Desarrollo Científico y Tecnológico. A este respecto, cabe mencionar que se encuentra en etapa avanzada de organización, un Curso-Taller sobre Planificación de Ciencia y Tecnología, cuya realización se ha previsto para el Primer Semestre de 1986 en Caracas. También se ha decidido organizar un Curso-Taller similar para los países del Caribe de habla inglesa, el que también se podría llevar a cabo durante este año.

xvi) UNICEF

Se ha previsto continuar con la realización de actividades conjuntas de capacitación en Planificación Social, principalmente a través de la Oficina de UNICEF del Area del Cono Sur y de la que tiene sede en La Paz, Bolivia.

b) Con Organismos de países miembros de la región

i) ASOCIACION DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE CHILE (ASONG)

Se ha decidido continuar e intensificar la colaboración con organismos no gubernamentales, principalmente a través de la realización conjunta de cursos sobre Planificación Social. Para 1986 está prevista la realización del tercero de estos cursos, ahora con carácter latinoamericano.

ii) CENDEC (Brasil)

Se ha acordado continuar el programa de colaboración con el CENDEC, previéndose para 1986 la organización en Brasil de un Curso-Taller sobre Problemas Actuales y Estrategias Alternativas en América Latina, de carácter latinoamericano, y de sendos cursos para participantes nacionales: uno sobre Planificación Regional del Desarrollo y otro, sobre Políticas de Comercio Exterior.

iii) CIDE (México)

Se ha decidido la realización, por cuarto año consecutivo, del Curso-Taller para México, países centroamericanos y del Caribe hispano parlante y se está estudiando realizar en forma conjunta, una Maestría sobre Desarrollo y Planificación en América Latina.

iv) INSTITUTO VENEZOLANO DE PLANIFICACION (IVEPLAN - Venezuela)

Se han iniciado conversaciones con las nuevas autoridades de IVEPLAN, en las que se ha decidido encarar la realización de una actividad conjunta en el campo de políticas de comercio exterior, además de otras actividades previstas en un convenio firmado hace dos años.

v) UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (Argentina)

Se continuará colaborando en la estructuración del programa y diseño curricular de la Maestría de Planificación Económica de esta Universidad.

vi) UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (Paraguay)

Se ha convenido colaborar con la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de Asunción, la que se concretará probablemente durante 1986 a través de cursos de post-gradó y de actualización para académicos.

vii) UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES (Bolivia)

Se ha acordado la colaboración del ILPES en un postgrado de esta Universidad, especialmente en temas de Planificación Regional y Economía Internacional. También se ha contemplado en este acuerdo, la realización de actividades para actualización de conocimientos del personal docente.

viii) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (Mendoza - Argentina)

En el marco de la colaboración convenida para 1986 se continuará con la organización de un curso en el campo del Desarrollo y la Planificación Regional.

ix) UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO (Río Cuarto - Argentina)

Se continúa con las gestiones para obtener financiamiento para proseguir la intensa serie de actividades conjuntas de capacitación con este centro académico, a través de un Seminario sobre Planificación Regional, cuya realización se ha previsto para 1986.

x) YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (YPF - Argentina)

Se continúa trabajando en la organización conjunta de un Curso sobre Planificación y Gestión de la Empresa Pública en el Area Energética, habiéndose previsto su realización para el Primer Semestre de 1986.

xi) FIDEPAR (Paraná - Brasil)

Se prevé la puesta en marcha de un Seminario y un Panel sobre Descentralización y Nuevas Formas de Organización Social que se realizaría en Curitiba (marzo); abierto a profesionales de los tres Estados del Sur del país. Dicho evento pondría en ejecución una nueva etapa de colaboración del ILPES con organismos estatales (provinciales) de capacitación de aquella región.

H. RESUMEN Y OTRAS ACTIVIDADES

69. En la página siguiente, se presenta un cuadro resumen de los principales eventos previstos para 1986 en materia de Capacitación. Obviamente, parte de los mismos, depende de viabilizarse el correspondiente esquema de sostenimiento financiero. Por otro lado, al final de este documento, se presenta un listado más completo de las actividades del DPC para 1986. (Véanse páginas 54 a 62).

ILPES
DIRECCION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION
PROGRAMA DE ACTIVIDADES 1986

A. EJECUCION DECIDIDA. EN ORGANIZACION. | B. EN NEGOCIACION FINAL Y PREPARACION. | C. EN DISCUSION PRELIMINAR O DISEÑO

Cursos Internacionales

- XXVII CURSO INTERNACIONAL DE DESARROLLO, PLANIFICACION Y POLITICAS PUBLICAS (Santiago, 20 Junio al 5 Dic.)	- CURSO-TALLER SOBRE INTEGRACION LATINOAMERICANA (Montevideo, Abril-Mayo, 2 semanas)	- CURSO SOBRE MUJER, DESARROLLO Y PLANIFICACION (Santiago o Sto. Domingo, Agosto, 4 semanas)
- III CURSO DE PLANIFICACION SOCIAL PARA ASONG (Santiago, 7 al 30 Abril)	- CURSO SOBRE GESTION AMBIENTAL EN LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO (Santiago, 28 Abril al 6 Junio)	- CURSO-SEMINARIO SOBRE EMPRESAS TRANSNACIONALES (Santiago, s/f, 3 semanas)
	- III CURSO SUBREGIONAL DE PLANIFICACION Y MEDIO AMBIENTE EN EL AREA ANDINA (Cusco, 30 Junio al 25 Julio)	- CURSO-TALLER SOBRE PLANIFICACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (Puerto Espana, 2do. Sem., 2 semanas)
	- IV CURSO-TALLER SOBRE PROBLEMAS ACTUALES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO (Mexico, Sept.-Nov., 12 semanas)	
	- CURSO SOBRE PROGRAMACION DE INVERSIONES DEL SECTOR PUBLICO (Barbados, Octubre, 2 semanas)	
	- II CURSO-TALLER SOBRE PROBLEMAS ACTUALES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO (Brasil, 2do. Sem., 12 semanas)	
	- CURSO-TALLER SOBRE PLANIFICACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (Caracas, Abril, 2 semanas)	

Cursos Nacionales

- CURSO-TALLER SOBRE PROBLEMAS ACTUALES, PLANIFICACION Y POLITICAS PUBLICAS (Montevideo, 26 Abril al 27 Junio)	- CURSO-SEMINARIO SOBRE DESEQUILIBRIOS MACROECONOMICOS, COYUNTURA Y COORDINACION DE LA POLITICA ECONOMICA (Guatemala, 1er. Sem., 2 semanas)	- CURSO DE PLANIFICACION Y POLITICA SOCIAL (Recife, 1er. Sem., 4 semanas)
- VII CURSO SOBRE PROCESOS Y PROBLEMAS DEL DESARROLLO EN AMERICA LATINA (Madrid, Sevilla y Barcelona, 2do. Sem., 6 semanas)	- CURSO-TALLER SOBRE PLANIFICACION DEL DESARROLLO SOCIAL (Montevideo, 1er. Sem., 6 semanas)	- CURSO DE PLANIFICACION REGIONAL DEL DESARROLLO (Asuncion, s/f, 5 semanas)
	- CURSO DE PLANIFICACION Y GESTION DE LA EMPRESA PUBLICA EN EL AREA EMERGENTICA (Buenos Aires, Marzo-Abril, 6 semanas)	- CURSO DE PLANIFICACION AGROINDUSTRIAL EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL REGIONAL (Asuncion, s/f, 6 semanas)
	- CURSO DE PLANIFICACION Y POLITICAS PUBLICAS (Santa Fe, s/f, 6 semanas)	- CURSO DE POLITICAS DE COMERCIO EXTERIOR (Caracas, s/f, 2 semanas)
		- XI CURSO DE PLANIFICACION REGIONAL (Nordeste Brasil, s/f, s/d)
		- CURSO-SEMINARIO SOBRE POLITICAS ECONOMICAS NACIONALES (Brasil, s/f, s/d)

V. ACTIVIDADES DEL DPI: DIRECCION DE
PROGRAMAS DE INVESTIGACION

70. El programa de trabajo para 1986 se basa en un cuidadoso análisis de las prioridades que surgen, por una parte de los cambios en el escenario económico y social de América Latina y el Caribe derivadas de la crisis y de los esfuerzos de reactivación puestos en práctica por los países; y por otra, de las demandas específicas formuladas por algunos países buscando apoyo instrumental para el desarrollo de programas macroeconómicos destinados a orientar políticas reactivadoras. Asimismo, el programa persigue continuar la tarea permanente del ILPES, de evaluar las modalidades de planeación vigentes, especialmente en cuanto a su organización institucional y formas de relacionamiento con los procesos decisorios y de administración del desarrollo, a fin de proponer innovaciones que permitan dar mayor efectividad y coherencia a la labor planificadora. En virtud de lo anterior, se han diseñado dos áreas de investigación principal, correspondiendo a cada una de ellas, uno o más proyectos de investigación específicos.

A. PLANIFICACION MACROECONOMICA

71. Los estudios de esta área persiguen apoyar a los órganos de planeamiento de los países de la región en su capacidad de formular programas de desarrollo alternativos que busquen reactivar las economías, aumentar el empleo productivo, reducir los niveles de pobreza crítica y abatir la inflación, teniendo en cuenta las restricciones externas. Estos trabajos se desarrollarán en primer término, sobre la base de estudios de casos nacionales. Se han establecido ya convenios de cooperación con los órganos de planeamiento de Paraguay, Uruguay y Venezuela, para realizar esos estudios.

72. En el caso de Paraguay, durante 1986 se iniciará la formulación y estimación de un modelo macroeconómico de corto plazo, que sigue de cerca el modelo de proyecciones de mediano plazo ya preparado por ILPES para la Secretaría Técnica de Planificación en 1984, como trabajo de base para el Plan Nacional de Desarrollo 1984-89. En este nuevo modelo se dará énfasis a la formación de precios, al sector monetario, y a aspectos no considerados anteriormente en el sector externo.

73. En Uruguay se continuará con el estudio iniciado a fines de 1985 con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de la Presidencia de la República. Se trata, asimismo, de un modelo macroeconómico de corto y mediano plazo que busca dar respuesta a una serie de interrogantes de la OPP sobre la compatibilidad entre un conjunto de objetivos programáticos definidos por el Gobierno, y las condicionantes internas y externas que enfrenta la economía uruguaya, particularmente en lo referente a una incierta evolución de la actividad exportadora.

74. En Venezuela, y a pedido de CORDIPLAN, se dará inicio en enero a un trabajo de elaboración de un modelo macroeconómico del sector público venezolano, incluyendo además - con el detalle que se estime necesario - el comportamiento de los agentes privados, internos y externos. En este caso se trata de elaborar un instrumento de programación, que por una parte permita evaluar la eficacia de distintas políticas económicas alternativas y, por otra, estime el conjunto de balances económicos del sector externo, sector público y entes financieros, que son requeridos por el trabajo regular de CORDIPLAN en su tarea de supervigilar el desenvolvimiento regular de la economía.

75. En un plano más general, y a fin de difundir la metodología modelística, se pretende preparar en 1986 una guía metodológica sobre programación económica, que dará énfasis al sector externo y a la programación de inversiones. Por último, se espera realizar, con cooperación externa que se está solicitando, dos actividades adicionales en esta área. Por una parte, formular un modelo prototipo de América Latina que permita evaluar los efectos de diversas opciones en materia de pago de la deuda externa, sobre la tasa de crecimiento de largo plazo de las economías de la región.

76. En segundo término, se ha propuesto la realización de un programa permanente de investigadores visitantes, constituido por funcionarios de organismos de planeación nacional encargados del área macroeconómica, quienes durante un período de hasta cuatro meses, permanecerían en el ILPES, desarrollando un trabajo modelístico para su país bajo la supervisión del Director del Programa. Se buscaría así difundir a la región, los avances logrados en el ILPES en materia de formulación y cuantificación de modelos, incluyendo el uso de equipos y paquetes computacionales adecuados.

B. EVALUACION DE LA ORGANIZACION INSTITUCIONAL DE LA PLANIFICACION

77. Los estudios planteados en este campo buscan fortalecer a los órganos de planeamiento en su propia evaluación de la organización institucional que se ha dado a la planificación en cada país, y de la vinculación existente entre el plan y el proceso decisorio de corto y mediano plazo. Asimismo, se trata de estudiar y proponer la adopción de sistemas efectivos de información, seguimiento y control de ejecución de programas al interior del sector público, incluyendo a las empresas estatales y los entes descentralizados.

78. Esta área se desarrollará sobre la base de estudios de diagnóstico nacionales, los cuales podrían, idealmente, realizarse en forma conjunta con los propios organismos nacionales de planeación. En primer lugar, cada estudio partirá del marco legal institucional vigente en cada país, lo cual define las áreas de competencia del órgano planificador. Por otra parte, se examinará cuál es el proceso decisorio real que afecta un conjunto clave de políticas y áreas económico-sociales, buscando detectar cuáles son los mecanismos de decisión real, y en qué medida el órgano de planificación participa o no en él. En tercer lugar, el estudio analizará el proceso de ejecución de las decisiones tomadas, examinando la fluidez con que ella ocurre y de nuevo el grado en que el órgano de planificación participa en su seguimiento.

79. En función de los estudios de diagnóstico realizados, el ILPES elaborará y propondrá un marco teórico integrador de todo el proceso "planificación-decisión-ejecución-evaluación" generando propuestas de organización institucional alternativas que permitan mejorar la capacidad de diseño y ejecución por parte del sector público. La ejecución del programa de trabajo descrito considera las acciones de cooperación recíproca con los Programas de Asesoría y de Capacitación del ILPES. En conjunto, los resultados de toda esta labor consistirán en importantes elementos de apoyo al balance que podrá hacerse del estado de la planificación en la región, en la oportunidad de los 25 años del Instituto (Junio de 1987).

VI. PROGRAMAS Y POLITICAS SOCIALES

80. El ILPES ha centrado sus actividades del área social durante 1985, en el impacto social de la crisis que afecta a la región. Se han preparado varios trabajos que han descrito los efectos producidos por la crisis económica sobre lo social en general, sobre las políticas de educación y sobre la situación de la juventud. Estos documentos fueron presentados a sendas reuniones realizadas en Ciudad de México, Santiago de Chile y Bogotá. El hilo central que guiará las actividades del ILPES en lo social en 1986, es la búsqueda de respuestas a varios aspectos de la crisis, explorando opciones alternativas que den mayor prioridad a los temas de empleo, participación y concertación, impacto social regional y erradicación de la pobreza extrema, en el entendido que los escenarios futuros se caracterizarán por un marco externo difícil. Se requerirán esfuerzos para generar un mayor ahorro interno e inversión y por definir un estilo de desarrollo más autónomo, más equitativo en lo interno y racional en el uso de la propia base de recursos naturales y humanos.

81. Cabe tener presente que sólo algunos países de la región podrán alcanzar mayor crecimiento en los próximos años y que, incluso en ellos se generarán puestos de trabajo no suficientes, sino para una parte de quienes se incorporan a la fuerza laboral por primera vez; es decir, sin alcanzar a absorber a los actualmente cesantes. Esto está institucionalizando un nuevo tipo de fragmentación en las sociedades de América Latina y del Caribe que deberá ser enfrentado en los próximos años. Se hace necesario, por tanto, diseñar políticas que busquen la promoción de los sectores más rezagados.

82. Es evidente que la tendencia a reducir el presupuesto y los recursos sociales como consecuencia de la crisis, difícilmente se revertirá. Por lo mismo, sin dejar de llamar la atención sobre lo que implica discontinuar los programas de naturaleza social, el ILPES considera conveniente orientar sus análisis en la dirección de lograr políticas sociales más eficaces y eficientes y que tengan impacto efectivamente redistributivo. Resulta hoy aún más fundamental, conocer el verdadero impacto redistributivo de cada política y programa. Ello permitiría que, de resultar inevitables las reducciones presupuestales, los cortes no se realicen indiscriminadamente y sí busquen provocar el menor costo social posible. En dicho caso, es necesario avanzar en la sistematización de metodologías de evaluación de políticas sociales que contribuyan a facilitar esa tarea. Durante 1985 el ILPES ha producido un documento preliminar sobre el tema, que se espera ampliar en 1986.

83. Esta preocupación por estudiar el impacto redistributivo exige también conocer los nuevos mecanismos de financiamiento alternativo que han sido practicados en muchos países de América Latina. Actualmente existen carencias importantes en cuanto a la sistematización de datos sobre lo que cada país gasta en lo social. Ello dificulta, obviamente, las comparaciones internacionales, pero también impide un óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles que son manejados por diferentes instituciones del aparato público a distintos niveles del mismo (nacional, federal, provincial, municipal). Se requiere avanzar en la elaboración de metodologías que faciliten la compatibilización de informaciones sobre recursos, que sirvan para aumentar la eficiencia de su utilización. En tal sentido, la revitalización del proyecto sobre financiamiento de la política social, preparado por el Instituto, sería de gran importancia para dar apoyo metodológico en este campo.

84. Vinculado con el tema de la movilización de recursos para lo social, se encuentra el tema de la participación social. Existen recursos reales de diferente especie - incluyendo fuerza de trabajo, creatividad, capacidad empresarial, etc. - que son disponibles en las poblaciones-objetivo de la política social. Es necesario, por tanto, movilizarlos adecuadamente para que también ellos coadyuven en el proceso de desarrollo social y en el mejoramiento de las condiciones de vida de los propios participantes. Por ello, el ILPES continuará con su preocupación en este tema analizando especialmente experiencias de carácter micro y sus posibilidades de generalización o aplicación a otros ámbitos, no gubernamentales.

85. Por último, las dificultades económicas han puesto de manifiesto la necesidad de prestar atención a los aspectos institucionales de la política social; de hecho, frente a la escasez, resulta imprescindible aumentar la coordinación interinstitucional para elevar la eficiencia de las políticas sociales. Esta línea de preocupación del Instituto implica, por un lado, el análisis del Estado en general y, por otro lado, revisar las estructuras destinadas a la prestación de los servicios sociales, para tratar de aumentar la racionalidad de su funcionamiento. Si bien el enfoque básico del ILPES en materia de política social es de carácter más global, resulta evidente que las políticas sociales suelen plasmarse sectorialmente y que, por lo común, se canalizan a través de instituciones de ese carácter. Por ello, resulta importante analizar sectorialmente los lineamientos globales que procura el Instituto en proyectos conjuntos con otras organizaciones internacionales y en especial del Sistema de las Naciones Unidas que tienen por función esas áreas.

86. Así, el ILPES y la Organización Panamericana de la Salud, comenzaron en 1985 un proyecto para analizar La dimensión Salud y su articulación intersectorial. En octubre pasado se realizó, en Washington D.C., una reunión académica de funcionarios de las instituciones patrocinantes con expertos externos al proyecto y los representantes de las contrapartes nacionales de los tres países en los que se realizará el estudio. Como resultado, se realizaron precisiones temáticas y metodológicas al proyecto, así como proposiciones para su operacionalización en cada país, para 1986.

87. Actualmente se concluye la constitución de los equipos nacionales de investigación que deberán preparar documentos sobre las áreas-problemas que han identificado cada país, usando tanto su vinculación con la política de desarrollo global nacional, como su carácter intersectorial. Por lo mismo, se piensa que estas investigaciones serán útiles desde la perspectiva del sector salud pero también pueden contribuir a aumentar el conocimiento de otros aspectos sociales y de sus relaciones con lo económico, tanto a nivel global como regional.

88. La segunda parte del proyecto que se llevará a cabo a partir de abril de 1986, enfatizará la incidencia de las políticas de desarrollo en la intersectorialidad, en especial con la dimensión salud. Se pretende que en esa fase pueda comprometerse activamente la participación de quienes toman las decisiones en el campo de las políticas, como de los encargados de su puesta en práctica, logrando así una confrontación permanente entre la actividad analítica y los aspectos prácticos. El proyecto se plantea como objetivo final, elaborar recomendaciones de índole institucional para mejorar la acción intersectorial en el campo de la salud, al mismo tiempo que plantear sugerencias que sean utilizables en otros ámbitos de lo social.

89. Como se sabe, el equipo social permanente del Instituto es de pequeño tamaño y para enfrentar el cúmulo de tareas que se han enumerado, es necesario concretar proyectos de investigación que obtengan el financiamiento y/o la colaboración de otras instituciones, como ha sucedido con la Organización Panamericana de la Salud, en el ya mencionado proyecto sobre salud.

90. Para ello, asimismo se han avanzado contactos con el Center for Social Policy in Developing Countries, de Columbia University, con el que se preparará un proyecto sobre diferencias regionales en la aplicación de las políticas sociales. Otros contactos se han llevado a cabo con el Banco Interamericano de Desarrollo y las agencias de cooperación internacional del gobierno canadiense.

91. Los Grupos de Trabajo intergubernamentales sugeridos en la V Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe, (véase Primera Parte de este documento), en materia de políticas sociales, podrían cumplir una importante labor convirtiéndose en foros de intercambio de experiencias entre los Ministerios de Planificación, cumpliendo la función de relacionar a los funcionarios que en cada país laboran en estos temas.

92. Otra responsabilidad del Instituto consiste en la disseminación de los conocimientos que se producen en sus investigaciones. Por ello, se continuará cumpliendo en 1986 con los compromisos asumidos tanto en el área de la Capacitación como de la Asesoría. Asimismo, se espera revitalizar las publicaciones del ILPES, reimprimiendo textos clásicos y agotados y publicando otros ya elaborados o que se encuentran en proceso de terminación y también los resultados de las investigaciones en marcha y previstas para el año próximo.

VII. PLANIFICACION Y POLITICAS REGIONALES

93. Considerando la demanda de los gobiernos de la región en relación a las contribuciones posibles del Instituto a los esfuerzos nacionales en materia de planificación del desarrollo regional y también, la conveniente continuidad de los trabajos del Instituto en esta materia, las actividades previstas para el año 1986 se estructurarán alrededor de los temas resumidos a continuación.

94. Un tema que continuará en la pauta de investigación en 1986 es el de las varias modalidades practicadas en la región para organizar la transferencia de recursos fiscales desde el nivel central de gobierno a los niveles sub-nacionales. Se plantean en este sentido importantes interrogantes con respecto al monto de los recursos transferidos, al grado de libre disposición o vinculación de ellos, a la mecánica institucional de reparto, al efecto del reparto sobre los esquemas tributarios y fiscales nacionales y a la eficiencia del gasto descentralizado, aspectos que cumple analizar en función de las políticas de gran austeridad impuestas por la crisis.

95. A fin de contribuir al esclarecimiento de éste y otros tópicos conexos, el ILPES, siempre atendiendo a las sugerencias de los gobiernos, prevé para 1986 la puesta en marcha de un Grupo de Trabajo sobre "Transferencias fiscales intergubernamentales en América Latina", presidido por algún país de la región y técnicamente articulado por el Instituto. El ILPES, con la colaboración de la CEPAL/México ya ha preparado algunos documentos de base sobre la materia.

96. Igualmente prioritario a juicio de varios países, es el tema más amplio de la descentralización territorial - tanto política como económica y administrativa - un tema que incluye en cierto modo al anterior. El Instituto continuará prestando atención especial a este tema, y en particular, a la descentralización mirada "desde abajo", es decir, al examen de las condiciones políticas y sociales del "ente receptor" de las medidas de descentralización (la región), con miras a una eficiente articulación entre el Estado y la región. Se prevé en este campo una activa colaboración con otros organismos regionales interesados en el tema.

97. Con la activa colaboración del ILPES, en 1986 se publicará uno de los números de este año de la Revista Pensamiento Iberoamericano enteramente dedicado al desarrollo regional tanto en América Latina como en España y Portugal. El Instituto ya ha preparado el esquema de la Revista y se ha concertado la colaboración de numerosos especialistas del más alto nivel para tal efecto.

98. También continuará el ILPES trabajando durante 1986 en el importante tema del impacto regional (sub-nacional) de las políticas económicas nacionales, en particular, dentro del contexto del ajuste a la crisis. Ya en 1985 se produjo una investigación de un caso nacional relacionado con el impacto de la rebaja arancelaria en la estructura industrial de las regiones y en 1986 se ensayará en el mismo país, un modelo econométrico para evaluar el impacto regional de la política monetaria y de la política fiscal. En la medida en que tales experimentaciones resulten adecuadas se extenderá su aplicación a otros países.^{18/}

^{18/} Se prevé continuar apoyando a los gobiernos en Estrategias de Desarrollo Regional y en Capacitación y Asesoría. (Ver Capítulos III y IV).

VIII. PUBLICACIONES

99. En 1986 se deberá restablecer, ya en forma renovada, la importante actividad de publicaciones del Instituto, la cual ha reducido su ritmo durante los últimos años. Sin embargo, se ha acumulado un expresivo acervo de nuevos textos, los que deberán empezar a publicarse en los diferentes órganos previstos. Dichas perspectivas son valederas tanto para los textos publicados en español, como para aquellos que se publican en inglés o, eventualmente, en otros idiomas.

100. En principio, se prevé lanzar un pequeño órgano de 2 a 4 páginas de comunicación directa; a ser distribuido con exclusividad a los diversos organismos intergubernamentales que orientan el Instituto (SCCOPALC, Comité y Subcomité Técnico), a las Oficinas Nacionales de Planificación, a los Ministerios de Relaciones Exteriores de los países miembros y a las oficinas nacionales y regionales de la CEPAL y del PNUD, las cuales suelen representar al Instituto en el terreno. Asimismo, cumple restablecer la serie de Boletines de Planificación, cuyos próximos números - en español e inglés - están listos para su impresión. Por otro lado, hay una fuerte demanda en una renovación de las publicaciones referidas a documentos técnicos, las cuales incluyen anticipos de investigación, informes técnicos, instructivos metodológicos, apuntes didácticos, traducciones de estudios claves e, incluso, reediciones de textos clásicos en las áreas de especialidad del ILPES. Finalmente, se prevé dar continuidad a la serie de libros que el Instituto publica tanto en convenios con editoras tradicionales de la región (Ej. Siglo XXI), como en otros organismos internacionales (UNICEF, CEPAL, etc.)

APENDICE (al Capítulo IV)

ILPES: DETALLES DEL PROGRAMA DE
CAPACITACION PARA 1986

Versión revisada
Enero, 1986

DIRECCION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION - ILPES

Programación de Actividades 1986

Contenido

- A. Curso Central
- B. Cursos y seminarios avanzados y especiales
 - Internacionales
 - Nacionales
- C. Colaboración a Centros Académicos
- D. Seminarios y Mesas Redondas

A. Curso Central

1. XXVII Curso Internacional de Desarrollo, Planificación y Políticas Públicas

Organización: ILPES con la colaboración de la CEPAL, PREALC, PNUD y otros organismos de Naciones Unidas y contribución financiera de los Países Bajos.

Duración: 24 semanas.

Fecha propuesta: 20 de junio al 5 de diciembre.

Sede: Edificio Naciones Unidas - Santiago de Chile.

Ambito: Toda la Región.

B. Cursos y seminarios avanzados y especiales

a) Internacionales

1. III Curso de Planificación Social para Organismos No Gubernamentales (ONG)

Organización: ILPES/CEPAL/Asociación de ONG (ASONG).

Duración: 3 semanas.

Fecha propuesta: 7 al 30 de abril.

Sede: Edificio Naciones Unidas - Santiago de Chile.

Ambito: Toda la Región.

2. Curso sobre Gestión Ambiental en la Planificación del Desarrollo

Organización: CEPAL/ILPES/PNUMA/Fundación Carl Duisberg (CDG-Alemania)

Duración: 6 semanas.

Fecha propuesta: Marzo-abril.

Sede: Edificio Naciones Unidas - Santiago de Chile

Ambito: Toda la Región.

3. III Curso Subregional de Planificación y Medio Ambiente en el Área Andina

Organización: CEPAL/ILPES/CAF/PNUMA.

Duración: 4 semanas.

Fecha propuesta: Julio.

Sede: Cuzco - Perú.

Ambito: Subregión Andina.

4. IV Curso Taller sobre Problemas Actuales y Estrategias de Desarrollo

Organización: CIDE/ILPES/CEPAL-México.

Duración: 12 semanas.

Fecha propuesta: Septiembre-noviembre.

Sede: México.

Ambito: México y Centroamérica.

5. Curso sobre Mujer, Desarrollo y Planificación en América Latina

Organización: ILPES/CEPAL/INSTRAW.

Duración: 4 semanas.

Fecha propuesta: Agosto.

Sede: A definir entre Santiago y Santo Domingo.

Ambito: Toda la región.

7. Curso-Seminario sobre Integración Latinoamericana

Organización: ALADI/CEPAL/ILPES.

Duración: 2 semanas.

Fecha propuesta: Abril-mayo.

Sede: Montevideo - Uruguay.

Ambito: Toda la Región.

8. Curso-Seminario sobre Empresas Transnacionales

Organización: CEPAL/ILPES/CET.

Duración: 3 semanas.

Fecha propuesta:

Sede: Edificio Naciones Unidas - Santiago de Chile.

Ambito: Toda la Región.

9. Curso-Taller sobre Planificación de Ciencia y Tecnología

Organización: ILPES/UNESCO.

Duración: 2 semanas.

Fecha propuesta: Mayo.

Sede: Caracas - Venezuela.

Ambito: Toda la Región.

10. Curso sobre Programación de Inversiones del Sector Público

Organización: ILPES/IDE-BM/CDB.

Duración: 2 semanas.

Fecha propuesta: Octubre.

Sede: Bridgetown - Barbados.

Ambito: Países del CARICOM.

12. Curso de Planificación y Proyectos Sociales

Organización: ILPES/UNICEF.

Duración: 3 semanas.

Fecha propuesta:

Sede: Sucre o Cochabamba - Bolivia.

Ambito: Países del Cono Sur.

b) Nacionales

ARGENTINA

- Curso de Planificación y Gestión de la Empresa Pública en el Area Energética

Organización: ILPES/CEPAL/SEEN/Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF).

Duración: 6 semanas.

Fecha propuesta: Marzo-abril.

Sede: Buenos Aires - Argentina.

- Curso de Planificación Regional del Desarrollo

Organización: ILPES/Universidad Nacional de Cuyo (UNC) y financiamiento PNUD.

Duración: 8 semanas.

Fecha propuesta:

Sede: Mendoza - Argentina.

- Curso de Planificación y Políticas Públicas

Organización: ILPES/Secretaría de Planificación Provincial - Sta. Fe.

Duración: 6 semanas.

Fecha propuesta:

Sede: Santa Fe - Argentina.

Ambito: Provincia de la Región del Nordeste Argentino.

- Seminario-Taller Avanzado sobre Planificación Regional

Organización: ILPES/Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) y financiamiento del PNUD.

Duración: 2 semanas.

Fecha propuesta:

Sede: Río Cuarto - Argentina.

BOLIVIA

i) En estudio la posibilidad de realizar uno de los siguientes cursos:

- Curso de Política Económica y Coordinación de Corto Plazo.
- Curso de Planificación Regional.
- Curso de Planificación Agroindustrial.

Organización: ILPES/Ministerio de Planificación.

ii) Curso de Planificación y Políticas Sociales con Énfasis en Aspectos Regionales

Organización: ILPES/FLACSO.

Duración: 3 semanas aproximadamente.

Fecha propuesta:

Sede: Sucre - Bolivia.

iii) Curso de Actualización sobre Estrategias Alternativas de Desarrollo

Organización: ILPES/Universidad Mayor San Andrés (UMSA).

Duración: A definir.

Fecha propuesta: Primer semestre 1986.

Sede: La Paz - Bolivia.

BRASIL

i) Se preve la realización de por lo menos dos de las siguientes actividades:

- Curso-Taller sobre Problemas Actuales y Estrategias de Desarrollo con Énfasis en Planificación Social (12 semanas).
- Seminario sobre Políticas Económicas Nacionales.
- XI Curso de Planificación Regional.

Organización: ILPES/CENDEC y otros organismos brasileños.

ii) Curso de Planificación y Política Social

Organización: SUDENE/CIDES/ILPES.

Duración: 4 semanas.

Fecha propuesta: Primer semestre de 1986.

Sede: Recife - Brasil.

COLOMBIA

- Curso de Desarrollo y Planificación Municipal

Organización: ILPES/Proyecto FROAUGE.

ECUADOR

- Curso de Desarrollo y Planificación Municipal

Organización: ILPES/CONADE/Proyecto PNUD-DTCD.

ESPAÑA

- VII Curso sobre Procesos y Problemas del Desarrollo en América Latina

Organización: ICI/ILPES.

Duración: 7 semanas.

Fecha propuesta: 13 octubre al 28 de noviembre.

Sede: Madrid, España.

GUATEMALA

- Curso-Seminario sobre Desequilibrios Macroeconómicos, Coyuntura y Coordinación de la Política Económica

Organización: ILPES/Consejo Nacional de Planificación Económica.

Duración: 2 semanas.

Fecha propuesta: Primer semestre.

Sede: Ciudad de Guatemala - Guatemala.

PARAGUAY

Se prevé la realización de hasta dos de los siguientes cursos:

- Curso de Planificación Regional (5 semanas)
- Curso de Planificación Agroindustrial (6 semanas)
- Curso de Planificación Social (4 semanas)

Organización: ILPES/STP y financiamiento PNUD.

URUGUAY

- Curso-Taller sobre Problemas Actuales, Planificación y Políticas Públicas

Organización: OPF/ILPES.

Duración: 9 semanas.

Fecha propuesta: 28 abril a 27 de junio.

Sede: Montevideo - Uruguay.

- Curso-Taller sobre Planificación del Desarrollo Social

Organización: ILPES/CIDES/OPF/Ministerio del Trabajo y Seguridad Social/Intendencia de Montevideo, con financiamiento del PNUD.

Duración: 6 semanas.

Fecha: Primer semestre.

Sede: Montevideo - Uruguay.

Ambito: Países de la Cuenca del Plata.

VENEZUELA

- Curso de Políticas de Comercio Exterior

Organización: ILPES/IVEPLAN/Instituto de Comercio Exterior.

Duración: 2 semanas.

Fecha propuesta:

Sede: Caracas - Venezuela.

C. COLABORACION A CENTROS ACADEMICOS

ARGENTINA

- Universidad de Buenos Aires.

Maestría en Planificación Económica - Facultad de Ciencias Economicas

Actividades: Estructura del programa

- Diseño curricular
- Gestión financiera

BOLIVIA

- Universidad Mayor de San Andrés.

i) Curso de Postgrado en Ciencias del Desarrollo

Actividad: Asignatura de Planificación Regional (3 semanas)

ii) Taller de actualización para docentes

- FLACSO

Maestría en Ciencias Sociales

PARAGUAY

- Universidad Nacional de Asunción.
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Actividades: i) Curso de postgrado (pre tesis doctoral)

ii) Taller de actualización y de técnicas para académicos.

D. Seminarios y Mesas Redondas

1. Seminario para capacitadores en Banca de Desarrollo.

Organización: IDE-BM/ALIDE.

Fecha de realización: 20 al 31 de enero.

Sede: Fortaleza, Brasil.

INDICE ONOMASTICO

A. Por Ref. PAISES/Página

- Alemania	56
- Argentina	1,2,3,10,11,34,35,37,39,40,41, 58,61
- Barbados	41,58
- Belice	11,13
- Bolivia	35,38,39,58,59,62
- Brasil	11,13,27,38,40,41,59,62
- Chile	11,15,35,37,38,41,46,56,57
- Caribe habla Inglesa	3,37
- Centroamérica	57
- Colombia	1,11,14,46,60
- Comunidad Europea	29
- Costa Rica	1,2,1,15
- Cuba	6
- Ecuador	11,16,35,60
- España	33,35,36,41,52,60
- Francia	35
- Guatemala	11,18,41,60
- Holanda	36,56
- Honduras	11,18
- Israel	34
- Japón	29
- México	1,6,7,26,35,38,41,46,51,57
- Países Bajos	56
- Paraguay	11,19,39,41,42,43,60,62
- Perú	11,20,41,56
- Portugal	52

- República Dominicana	7,11,21,41,57
- Uruguay	11,23,34,37,41,42,43,57,61
- Venezuela	35,37,39,41,42,43,57,61
- Washington	37,49,50

B. Por INSTITUCIONES/Página

- AID, Estados Unidos	9
- ALADI, Montevideo	34,57
- ALIDE, Perú	62
- ASONG, Chile	38,56
- Banco Mundial, U.S.A.	3,11,34
- BID, Washington	3,5,9,11,17,18,19,21,34
- CAF, Venezuela	56
- CARICOM, Guyana	58
- CDB, Barbados	58
- CDG, Alemania	56
- CENDEC, Brasil	27,38,59
- CEPAL, Chile	3,4,5,6,7,28,29,33,37,51,56, 57,58
- CERUR, Israel	34
- CET, Nueva York	57
- CIDE, México	26,38,57
- CIDES, Argentina	34,37,59,61
- CIENES, Chile	37
- CLAD, Caracas	35
- CLADES, Santiago	6
- CONADE, Quito	16,60
- CONSUPLANE, Honduras	18
- CORDIPLAN, Venezuela	43
- Columbia University	50
- DTCD, Nueva York	3,7,13,16,19,60

- FEDEPAR, Brasil	40
- FLACSO, Quito	35,59,62
- Fundación Karl Duisberg, Alemania	56
- ICI, España	33,35,36,60
- IDE, Washington	3,62
- IIAP, Francia	35,36
- INAP, España	36
- INFOPLAN, Santiago	6
- INSTRAW, Rep. Dominicana	69
- ISS, Holanda	36
- IVEPLAN, Caracas	39,61
- OEA, Washington	37
- OPS, Washington	37
- PNUD, Nueva York	1,3,5,7,9,11,13,14,15,16,18, 19,20,22,23,56,58,60,61
- PNUMA, México	29,56
- PREALC, Santiago	56
- PROAUGE, Colombia	60
- SCCOPALC, Santiago	6
- SEDRI, Ecuador	17
- SEPLAN, Brasil	27
- STP, México	19
- SUDENE, Brasil	59
- UNCTAD, Ginebra	37
- UNESCO, París	37,57
- UNICEF, Nueva York	38,53,58
- Universidad Nacional de Asunción, Paraguay	39,62
- Universidad de Buenos Aires, Argentina	39
- Universidad Nacional de Cuyo, Argentina	39,58
- Universidad Nacional de Río Cuarto, Argen.	40,58
- Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia	39,59,62
- YPF, Argentina	40,58